

(Circular stamp or seal)

Ignacio Perez de Anguizosa preso en la Carcel publica
 de esta Villa por el delito de homicidio. Como mal ager
 lugar y loco de la Confesion y remea de su
 delito. Contraria a su voluntad. Contraria Culpa al
 gura = por tanto a su mandado de su
 dha Carcel y prision libre. Sin costas y
 es de Justicia y Capido.

Ignacio Perez de Anguizosa

10
Presente con lo auto hazido en la
ciudad de Mexico a diez y siete de Mayo de mil e setenta e tres años

Yo el Rey
Yo el Obispo
Yo el Licenciado
Yo el Fiscal
Yo el Promotor

Yo el Licenciado
Yo el Licenciado
Yo el Licenciado
Yo el Licenciado
Yo el Licenciado

Yo el Licenciado
Yo el Licenciado
Yo el Licenciado
Yo el Licenciado
Yo el Licenciado